

MENDOZA, 19 ABR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 4231/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Clermont Ferrand de la Universidad de Blaise Pascal – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Clermont Ferrand de la Universidad de Blaise Pascal – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2017, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . FRERY, Arthur
Pasaporte N° 15CA28941
- . MARTIN, Thibaut Pierre Alexis
Pasaporte N° 16CY36167

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 092 / 17